OFICIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS

Buenos Aires, de Junio de 2024

Señor Gerente de la Sucursal del
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
Sucursal N° 0089 - Tribunales
S._____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con los autos caratulados **"TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA SA C/ EN - ENACOM S/ AMPARO LEY 16.986" (Expte. CAF Nº 41/2017),** en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 7, a cargo del Dr. Edgardo Walter Lara Correa, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Maria Eugenia Carrillo, sito en Carlos Pellegrini 685, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyos fondos se encuentran imputados en la cuenta jurídica N° 9975947462 bajo denominación TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SA C/ ENENACOM S/AMPARO LEY 16.986, titular 412017 TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SA C/ ENENACOM, CBU 0110025950099759474627 (CUIL/CUIT 70293496720) a fin de solicitarle se transfiera la suma de **$ 186.108,90 (pesos ciento ochenta y seis mil ciento ocho con 90/100)** en concepto de honorarios a la Caja de Ahorros en Pesos N° 00480110363390 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal 48 – Carlos Pellegrini, de titularidad de LUIS EDUARDO FRAGA, DNI 22.645.234, CUIT 20-22645234-7, CBU 0110011230001103633901.
Impuesto y régimen de retención Monotributista Categoría A.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Signature Not Verified
Digitally signed by LUIS EDUARDO FRAGA
Date: 2024.06.10 15:11:39 ART